

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDECAUCHO CIA. LTDA.**

Fecha: 22 DE ABRIL DEL 2019

L- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL

En Quito, a los 22 días del mes de Abril del 2019, siendo las 10h00, en el domicilio principal ubicado en la Av. Eloy Alfaro N40-590 y Av. Granados, tuvo lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía INDECAUCHO CIA. LTDA., presidida por el señor Ing. Andrés Moreno Jarrín, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario el Gerente de la compañía el señor Alfredo Pino Moreno, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) señor Ing. Andrés Moreno Jarrín, propietario de 2'407.993 participaciones; 2) el señor Francisco Albuja Izurieta, propietario de 355.300 participaciones; 3) señor Alfredo Pino Moreno, propietario de 170.000 participaciones, 4) señor Andrés Gustavo Moreno Cordovez, propietario de 155.569 participaciones; 5) señora Ana María Moreno Cordovez, propietaria de 155.569 participaciones; y, 6) señorita Daniela Moreno Cordovez, propietaria de 155.569 participaciones; lo que da un total de 3'400.000 participaciones.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las (10h15) se encuentran presentes en forma personal, señor Ing. Andrés Moreno Jarrín, por sus propios derechos y en calidad de Apoderado Especial de la señorita Daniela Moreno, el señor Francisco Albuja Izurieta, el señor Alfredo Pino Moreno, y la señora Ana María Moreno Cordovez, por sus propios derechos y representando al señor Andrés Gustavo Moreno Cordovez, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Posteriormente procede a solicitar a Secretaria se de lectura a la convocatoria y expresamente señale la forma en que la misma fue realizada.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$. 3'400.000,00 (Tres millones cuatrocientos mil 00/100 dólares), dividido en 3'400.000 (Tres millones cuatrocientas mil) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$. 1,00 cada una.

Av. Eloy Alfaro N40-594
N40-576 y Av. De los Granados
Telfs: (593-2) 244 3240 / 3241
Fax: (593-2) 244 2932
www.guantesmaster.com
Quito - Ecuador

MASTER

II.- ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, el Presidente declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal; así como se acuerda por unanimidad tratar los siguientes puntos que a continuación serán objeto de estudio y resolución:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO; Y, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.018.

3.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA Y EL AUMENTO DE CAPITAL.

4.- REFORMA DEL ARTICULO DECIMO, DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LO REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL.

5.- APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REALIZADA POR LA COMPAÑÍA BDO ECUADOR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

III.- INTERVENCION DE LOS SOCIOS

En consideración del primer punto del orden del día, el señor Gerente Alfredo Pino Moreno da lectura al informe de labores por él realizado que comprende a las actividades de la compañía durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.018. El señor Francisco Albuja Izurieta, felicita al Gerente por las gestiones realizadas y propone que se aprueba el informe.

Tratándose el segundo punto del orden del día el señor Alfredo Pino Moreno, pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, para lo cual presenta a la Junta General con todo detalle los estados en mención, absolviendo las preguntas formuladas por los concurrentes, quienes finalmente manifestaron su conformidad por el manejo eficiente de la compañía. El Gerente haciendo uso de sus facultades presentará sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

De inmediato, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ing. Andrés Moreno Jarrín y manifiesta que la utilidad contable del ejercicio fiscal del 2018 registra la suma de USD \$. 1'227.914,57 a este valor restaremos la suma de: USD \$. 184.187,19 que corresponde al reparto de utilidades a los trabajadores, la suma de USD \$. 314.320,76 del

Inde Caucho

Impuesto a la Renta de la compañía; a este valor le sumamos la suma de USD \$. 65.372,36 que corresponde a Impuestos Diferidos. Dando una utilidad neta de USD \$. 794.778,98, de este valor se provisionará la suma de USD \$. 39.738,95 que corresponde al 5% de Reserva Legal.

Iguamente propone a los socios que del saído de la utilidad neta después de Impuestos y Reserva Legal del año 2018 se reinvierta en la adquisición de maquinarias y equipos nuevos la suma de USD. \$ 500.000,00. El saldo resultante propone a los socios no repartirse, con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que se refiere a la reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, toma la palabra la señora Ana María Moreno, y manifiesta que en virtud del Aumento de Capital, hay que reformar el artículo en mención, el que de hoy en adelante dirá:

“ARTICULO DECIMO”.- CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y UTILIDADES.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL DOLARES (USD \$. 3'900.000,00) dividido en TRES MILLONES NOVECIENTAS MIL PARTICIPACIONES indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Las participaciones constarán en certificados de aportaciones no negociables. Para la cesión de participaciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Los socios tendrán derecho preferente de aumentar su capital a prorrata de sus participaciones. Los socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hacen de tal manera que el cuadro de integración de capital será el siguiente:

| SOCIO | % | CAPITAL ACTUAL | AUMENTO DE CAPITAL | CAPITAL RESULTANTE |
|------------------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| Ing. Andrés E. Moreno Jarrín | 70,82332 % | 2'407.993,00 | 354.116,60 | 2'762.109,60 |
| Sr. Francisco Albuja Izurieta | 10,45000 % | 355.300,00 | 52.250,00 | 407.550,00 |
| Sr. Alfredo Pino Moreno | 5,00000% | 170.000,00 | 25.000,00 | 195.000,00 |
| Sr. Andrés Gustavo Moreno Cordovez | 4,57556% | 155.569,00 | 22.877,80 | 178.446,80 |
| Sra. Ana María Moreno Cordovez | 4,57556% | 155.569,00 | 22.877,80 | 178.446,80 |
| Srta. Daniela Moreno Cordovez | 4,57556% | 155.569,00 | 22.877,80 | 178.446,80 |
| TOTAL | 100,00 % | 3'400.000,00 | 500.000,00 | 3'900.000,00 |

AV. Eloy Alfaro N47-594
 N40-576 y Av. De los Granados
 Telfs: (593-2) 244 8240 / 3241
 Fax: (593-2) 244 2992
 www.guantesmaster.com
 Quito - Ecuador

MASTER

Finalmente tratando el quinto punto del orden del día la señora Ana María Moreno Cordovez, manifiesta que la auditoría externa fue realizada por la compañía BDO ECUADOR S.A., y propone a la Asamblea General que dicha auditoría sea aprobada; ya que en la opinión de ellos, los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.

IV.- RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes expuestos, se toman las siguientes resoluciones:

Resolución # 180 22/IV/2019

Apruébese con el voto unánime del capital social, el informe de labores presentado por el señor Alfredo Pino Moreno, como Gerente de la compañía, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

Resolución # 181 22/IV/2019

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.018, que ha sido expuesto, por parte del Gerente de INDECAUCHO CIA. LTDA., y que mereció la aprobación de los socios. El Gerente presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Resolución # 182 22/IV/2019

Luego de analizar el tema, los socios acuerdan con el voto unánime aprobar las utilidades generadas en este ejercicio económico 2018, y de esta manera proceder de la siguiente forma:

a).- La utilidad contable del ejercicio fiscal del 2018 registra la suma de USD \$. 1'227.914,57 a este valor restaremos la suma de: USD \$. 184.187,19 que corresponde al reparto de utilidades a los trabajadores, la suma de USD \$. 314.320,76 del Impuesto a la Renta de la compañía; a este valor le sumamos la suma de USD \$. 65.372,36 que corresponde a Impuestos Diferidos. Dando una utilidad neta de USD \$. 794.778,98, de este valor se provisionará la suma de USD \$. 39.738,95 que corresponde al 5% de Reserva Legal.

b).- La utilidad contable del ejercicio fiscal del 2018 registra la suma de USD \$. 1'227.914,57, a este valor restaremos el reparto de utilidades a los trabajadores; Impuesto a la renta, sumaremos los Impuestos Diferidos, menos la Reserva Legal del año 2018 y se reinvierta en la adquisición de maquinarias y equipos nuevos la suma de USD. \$ 500.000,00, en la parte proporcional que le corresponde a cada uno de los socios y elevar el capital social de la compañía

Inde Caucho

y, el saldo final los socios resuelven no repartirse, con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.

c).- Los socios aprueban por tanto elevar el capital social de la compañía de USD. \$. 3'400.000,00 a USD \$. 3'900.000,00, debiendo, una vez que se apruebe el aumento de capital y se concluya su proceso de registro, emitirse nuevas participaciones hasta por un monto de USD. \$. 3'900.000,00 de un valor unitario de USD \$. 1,00 por cada participación que puede emitirse en uno o varios certificados representativos de tales participaciones, de acuerdo al requerimiento de los socios.

d).- De lo resuelto, el futuro capital quedará distribuido de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN INTEGRACIÓN AUMENTO DE CAPITAL

| SOCIO | CAPITAL ACTUAL | REINVERSION UTILIDADES AÑO 2018 | AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | CAPITAL TOTAL | Nro. PARTICIPACIONES | % |
|------------------------------------|----------------|---------------------------------|-----------------------------------|---------------|----------------------|------------|
| Ing. Andrés Moreno Jarrín | 2'407.993,00 | 354.116,60 | 354.116,60 | 2'762.109,60 | 2'762.109,60 | 70,82332 % |
| Sr. Francisco Albuja Izurieta | 355.300,00 | 52.250,00 | 52.250,00 | 407.550,00 | 407.550,00 | 10,45000 % |
| Sr. Alfredo Pino Moreno | 170.000,00 | 25.000,00 | 25.000,00 | 195.000,00 | 195.000,00 | 5,00000% |
| Sr. Andrés Gustavo Moreno Cordovez | 155.569,00 | 22.877,00 | 22.877,00 | 178.446,80 | 178.446,80 | 4,57556% |
| Sra. Ana María Moreno Cordovez | 155.569,00 | 22.877,00 | 22.877,00 | 178.446,80 | 178.446,80 | 4,57556% |
| Srta. Daniela Moreno Cordovez | 155.569,00 | 22.877,00 | 22.877,00 | 178.446,80 | 178.446,80 | 4,57556% |
| TOTAL | 3'400.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 3'900.000,00 | 3'900.000 | 100,00 % |

Resolución # 183 22/IV/2019

Se aprueba con el voto unánime para reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía el que de hoy en adelante dirá:

Av. Eloy Alfaro N40-594
N40-576 y Av. De los Granados
Telfs: (593-2) 244 3240 / 3241
Fax: (593-2) 244 2932
www.guantesmaster.com
Quito - Ecuador



"ARTICULO DECIMO".- CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y UTILIDADES.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL DOLARES (USD \$. 3'900.000,00) dividido en TRES MILLONES NOVECIENTAS MIL PARTICIPACIONES indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Las participaciones constarán en certificados de aportaciones no negociables. Para la cesión de participaciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Los socios tendrán derecho preferente de aumentar su capital a prorrata de sus participaciones. Los socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hacen de tal manera que el cuadro de integración de capital será el siguiente:

| SOCIO | % | CAPITAL ACTUAL | AUMENTO DE CAPITAL | CAPITAL RESULTANTE |
|------------------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------------|---------------------------|
| Ing. Andrés E. Moreno Jarrín | 70,82332 % | 2'407.993,00 | 354.116,60 | 2'762.109,60 |
| Sr. Francisco Albuja Izurieta | 10,45000 % | 355.300,00 | 52.250,00 | 407.550,00 |
| Sr. Alfredo Pino Moreno | 5,00000% | 170.000,00 | 25.000,00 | 195.000,00 |
| Sr. Andrés Gustavo Moreno Cordovez | 4,57556% | 155.569,00 | 22.877,80 | 178.446,80 |
| Sra. Ana María Moreno Cordovez | 4,57556% | 155.569,00 | 22.877,80 | 178.446,80 |
| Srta. Daniela Moreno Cordovez | 4,57556% | 155.569,00 | 22.877,80 | 178.446,80 |
| TOTAL | 100,00 % | 3'400.000,00 | 500.000,00 | 3'900.000,00 |

Resolución # 184 22/IV/2019

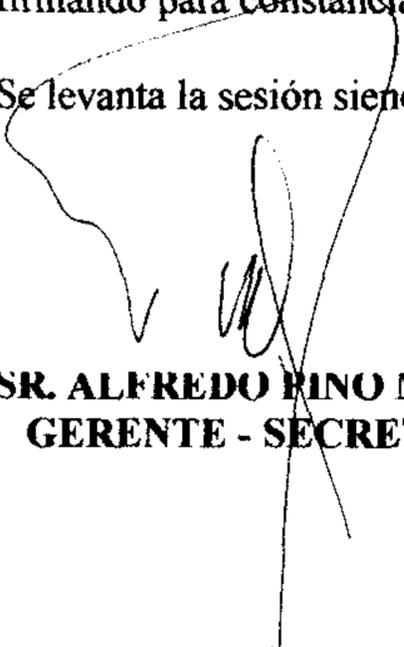
Se aprueba con el voto unánime del capital social, el informe de Auditoría Externa presentada por la compañía BDO ECUADOR S.A., por el año 2018.

Se aprueba por unanimidad conceder al Gerente señor Alfredo Pino Moreno, autorización para que proceda a realizar los trámites legales para formalizar lo resuelto en esta Junta General de Socios.

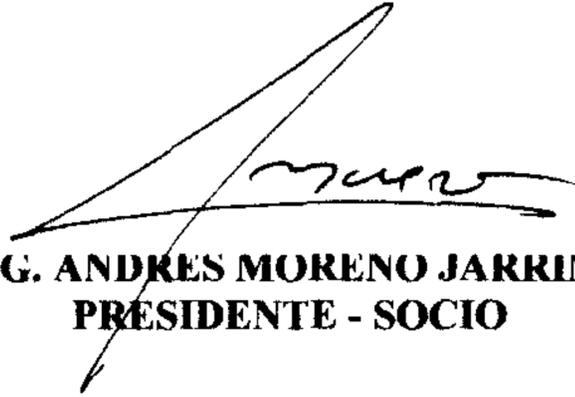
Inde Caucho

Concluido el temario objeto de la Junta, el Presidente concede un receso para la elaboraci3n del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

Se levanta la sesi3n siendo las 12H00. Dado en Quito, a los 22 días del mes de Abril del 2019.



SR. ALFREDO PINO MORENO
GERENTE - SECRETARIO



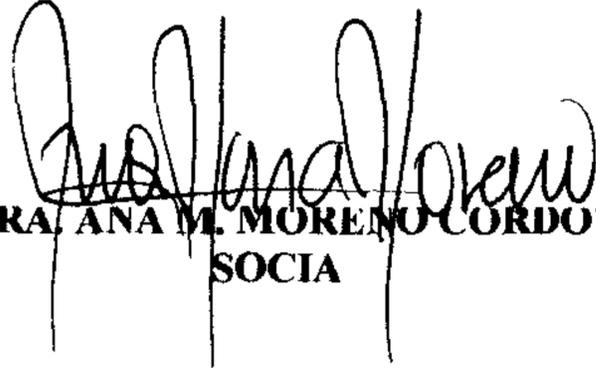
ING. ANDRES MORENO JARRIN
PRESIDENTE - SOCIO



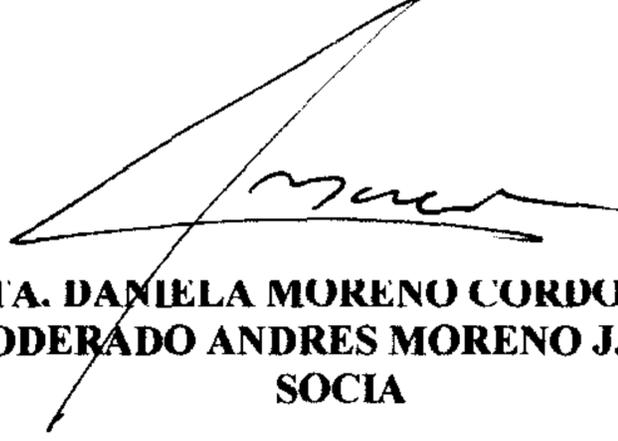
SR. FRANCISCO ALBUJA IZURIETA
SOCIO



SR. ANDRÉS G. MORENO CORDOVEZ
REPRESENTANTE ANA MARIA MORENO C.



SRA. ANA M. MORENO CORDOVEZ
SOCIA



SRTA. DANIELA MORENO CORDOVEZ
APODERADO ANDRES MORENO J.
SOCIA

Av. Eloy Alfaro N40-594
N40-576 y Av. De los Granados
Telfs: (593-2) 244 3240 / 3241
Fax: (593-2) 244 2932
www.guantesmaster.com
Quito - Ecuador

MASTER